



**Dirección Nacional
Asesoría de Capacitación y Desarrollo
Comunicado N° 01/2008**

Montevideo, 21 de febrero de 2008.-

**EXAMEN PARA DESPACHANTES DE ADUANA Y PARA APODERADOS DE
DESPACHANTES DE ADUANA -- AÑO 2007**

Los integrantes del Tribunal de Examen para aspirantes a Despachantes de Aduana y Apoderados de Despachantes de Aduana, Sres: Cra. Alicia Márquez, representante del Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad de Presidente, Sra. Olga Giordano representante de la Dirección Nacional de Aduanas y Sr. Agustín Ortega representante de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento aprobado por resolución de la Dirección Nacional de Aduanas de 11 de noviembre de 2003 (Orden del Día 115/03) resuelven:

1) Pruebas

1.1) Examen práctico para Despachante de Aduana: día 24 de marzo de 2008, a las 9,00 horas , en el Salón 509 de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo de la Dirección Nacional de Aduanas. -

Duración de la prueba : 2 (dos) horas-----

1.2) Examen teórico para Despachante de Aduana: día 27 de marzo de 2008, a las 10,00 horas , en el Salón 509 de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo de la Dirección Nacional de Aduanas, para quienes hayan aprobado el Examen práctico. Duración de la prueba : 2 (dos) horas-----

1.3) Examen teórico para Apoderado de Despachante de Aduana: día 24 de marzo de 2008, a las 11 horas , en el Salón 509 de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo de la Dirección Nacional de Aduanas.

Duración de la prueba : 2 (dos) horas-----

2) En todos los casos, los participantes deberán acreditarse ante la Secretaría del Tribunal (Asesoría de Capacitación y Desarrollo de la Dirección Nacional de Aduanas) media hora antes de la hora fijada para el inicio de la prueba.-----

**Alicia Battaglini
Adjunta a Jefatura**